

Programa de investigación en estudios sobre la universidad. (Propuesta preliminar)

Alma Rosa Hernández Mondragón e-mail: <aherman@ci.ulsal.mx>

Esther Vargas Medina e-mail: <evargas@ci.ulsal.mx>

Universidad La Salle

RESUMEN

El objetivo de las autoras es fundamentar la propuesta de un programa en estudios sobre la universidad. Con carácter propositivo se plantean líneas temáticas para el desarrollo de proyectos de investigación institucional, que pueden constituir ejes en torno a los cuales podría participar la comunidad académica de la ULSA y contribuir al enriquecimiento de nuestra propia institución en su pasado, en su realidad educativa actual y en su proyección hacia el futuro.

Palabras clave: estudios sobre la Universidad, investigación institucional.

ABSTRACT

The author's goal is to place the foundations for the proposal of a program on studies about the university. They propose theme lines for the institutional research projects development that may built axes where the ULSA community could participate and contribute to the enhancement of our institution in its past, in its current educational reality, and in its projection toward the future.

Keywords: studies about the university, institutional research.

I. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta que a continuación se desarrolla tiene como objetivo sustentar la pertinencia y necesidad de inscribir, dentro de la línea de investigación institucional de la Universidad La Salle (ULSA), un programa de investigación en Estudios Sobre la Universidad en el que pueda colaborar la propia comunidad académica desde distintas perspectivas disciplinarias en función de un interés común temático, metodológico y teórico.

Los ejes en torno a los cuales se articula la propuesta contemplan: a) el marco institucional de la ULSA, b) las directrices planteadas por FIMPES y el PND 1995-2000, c) las recomendaciones del Autoestudio ULSA1994-1996, y, d) un marco contextual (véase figura 1).

En primera instancia se consideran como cri-

terios de carácter orientador el reconocimiento de que "La Universidad La Salle es una institución de enseñanza superior que asume las funciones de toda universidad: la investigación, la docencia y la extensión de sus servicios en beneficio de la sociedad en la que se encuentra inmersa"¹, así como la perspectiva filosófica lasallista, misma que define las características y rasgos que le confieren una identidad propia y de la cual se desprenden los objetivos que conforman su misión, en este sentido el ser "una institución de enseñanza superior de carácter universitario, como una institución mexicana y universidad de inspiración cristiana".²

¹ Muñoz Batista, Jorge. "La misión de la universidad I". En: *Reflexiones Universitarias*, México, Núm. 19, 1993, p. 69.

² Muñoz Batista, Jorge. "La misión de la universidad II". En: *Reflexiones Universitarias*, México, Núm. 21, 1992, p. 9.

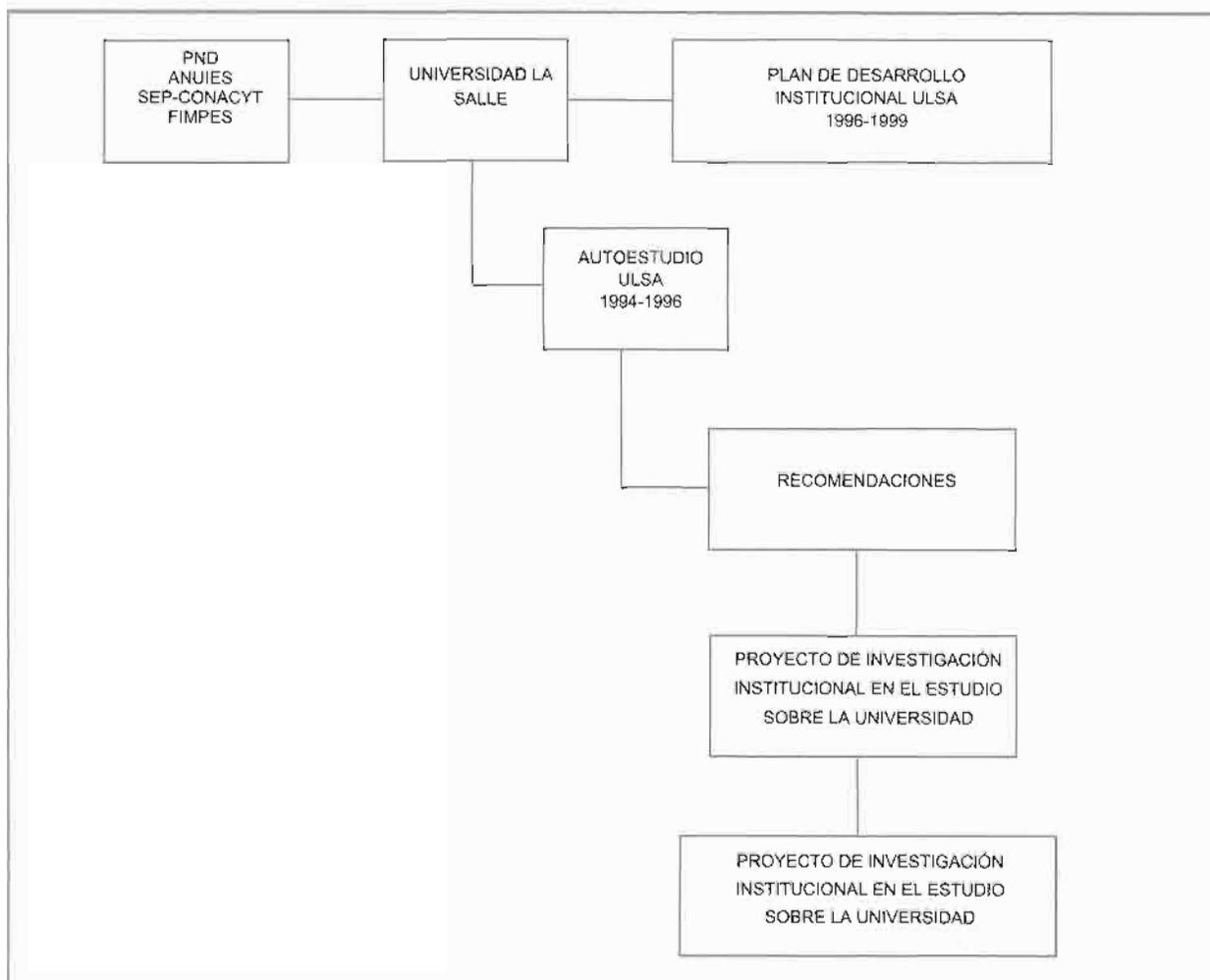


Figura 1. Representación Gráfica del Marco en el que se Inscribe esta Propuesta

Con respecto a la intención de la propuesta, nuestra institución ha dado los primeros pasos atendiendo a los preceptos de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, tendientes a desarrollar sistemas de evaluación que permitan a las universidades detectar sus fortalezas y limitaciones para mejorar sus servicios y alcanzar la calidad, para lo cual la FIMPES propuso los indicadores.

El esfuerzo realizado por la Universidad La Salle, dio como resultado el "Autoestudio ULSA 1994-1996". Las conclusiones más importantes de dicho autoestudio se sintetizan en el documento denominado "Recomendaciones más importantes para el mejoramiento de algunas áreas que se mostraron más débiles, profundizando en ellas a través de un estudio especial". Al respecto, en el rubro de Investigación Educativa Institucional se propone:

Elaborar un documento amplio y a la vez más preciso en el que se exprese orgánicamente una concepción más integral del desarrollo futuro de la investigación, como función sustantiva dentro de la ULSA, lo que conduce a considerar al menos tres aspectos: servir para apoyar los procesos internos de la misma; como estrategia para la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado, así como para los profesores de la ULSA y otras instituciones, y, para el desarrollo de la divulgación científica.

Se plantea, además, establecer equipos de trabajo para desarrollar dichos programas, con la incorporación de profesores, alumnos, autoridades y especialistas, lo cual lleva a reconocer y fomentar iniciativas de investigación entre el personal docente.

En este sentido, cabe destacar la importancia

que nuestra institución le confiere al esfuerzo de generar un auto conocimiento, pues como señala Porter Galetar³, la adopción de esta perspectiva puede guiar a las universidades a un periodo de mayores logros.

Bajo el concepto de una "organización que aprende", la universidad mira su entorno y se mira a sí misma con el objetivo de generar conocimiento sistemático y de convertir a cada institución, y a las dependencias que las conforman, en objetos de estudio comunicados entre sí. Con ello, la comunidad académica puede agregar a su repertorio de conocimientos y a su visión de la universidad, una mejor comprensión de su propia visión y conocimiento de la institución, lo que implica una mayor conciencia de los marcos y valores que ellos mismos utilizan en su práctica profesional y cotidiana.

Para el autor referido, la clave de cualquier experiencia educativa diseñada para enseñar a los actores a razonar productivamente, es conectar este proceso educativo con los problemas reales de su universidad, ello es viable a partir de su participación en proyectos de investigación y del vínculo que se busca fortalecer entre docencia, investigación y extensión, esto último varias veces reiterado en los diversos documentos que expresan la filosofía lasallista.

Al respecto, se puede advertir que una de las áreas de investigación que se incorpora cada vez más por las instituciones de educación superior mexicanas es, sin duda, la referida a *Estudios sobre la Universidad*. Con respecto a lo anterior, se puede decir que existen tres niveles de avance entre el conjunto de las IES que conforman el subsistema universitario: las que han logrado consolidar esta área -que dicho sea de paso son contadas-; quienes tienen en marcha los esfuerzos para la consecución de este logro, y, aquellas que tienen contemplada la creación de dicha área y por consiguiente se encuentra en una etapa de gestación.

Ejemplificando lo anteriormente expuesto, se puede citar el caso de la UNAM, que merece ser destacada por constituir la institución pionera en incorporar como área de investigación y objeto de estudio a la universidad y a la educación superior, en su pasado, en su presente y en su proyección al futuro inmediato. Para realizar tan importante labor crea en 1976 el Centro de Estudios Sobre la Universidad⁴.

Además del área de investigación ya referida, contempla las siguientes: Educación y Sociedad; Educación, Sujetos y Procesos Institucionales y, Procesos y Prácticas Educativas. Actualmente cuenta con ocho líneas de investigación en torno de las cuales se organizan los siguientes proyectos⁵:

1. Historia de la educación.
2. Educación superior.
3. Política educativa nacional, educación, ciencia, tecnología y cultura.
4. El campo teórico de la educación, formación de investigadores y de profesores.
5. Formación profesional y planes de estudio.
6. Evaluación educativa.
7. Vida cotidiana y dimensión pedagógica del trabajo en el aula.
8. Temas emergentes en el campo de la educación.

Entre las instituciones universitarias que están iniciando un esfuerzo para generar Estudios sobre la Universidad, se puede mencionar a la Universidad Autónoma de Chiapas, quien recientemente ha convocado a su comunidad académica a proponer proyectos de investigación bajo las siguientes líneas temáticas: historia, docencia, extensión, investigación y apoyo administrativo. El objetivo fundamental es profundizar en el conocimiento de los componentes y procesos que intervienen en el desarrollo de la universidad y su relación con los fenómenos políticos, económicos y sociales de su entorno.⁶

³ Porter Galetar, Luis. "La evaluación institucional como auto-análisis. Un marco de referencia para el impulso del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior". En: *Reforma y Utopía*, México, Núm. 16, 1996.

⁴ Disponible. <<http://www.cesu.unam>>, 1998.

⁵ Para ambos aspectos véase Áreas de Investigación y Descripción y Organización, Disponible <<http://www.cesu.unam>>, 1998.

⁶ *Universo*, Chiapas, Núm. 2, 1997, p. 6

Para dar mayor sustento a esta propuesta, se ha considerado pertinente, además de lo expuesto, ofrecer un marco contextual más amplio en el que se analizan algunas tendencias que están marcando pautas en distintos ámbitos sociales y, de manera fundamental, para los sistemas de educación superior en los que la ULSA está inscrita.

Desde nuestro punto de vista, constituyen referentes necesarios, que permiten comprender que la multiplicidad de fenómenos y procesos, así como la complejidad de la realidad socioeducativa van generando nuevos problemas en nuestra marcha hacia el futuro. Esta requiere ser abordada a través de la investigación como un quehacer permanente, pues como ya hicimos referencia, la generación de conocimiento nuevo sobre nuestras instituciones es resultado de un pensamiento productivo, que puede contribuir a la toma de decisiones en tanto se gana un horizonte más esclarecedor sobre el ser y quehacer universitario, posibilitando con ello enfrentar con mayor éxito los desafíos y aprovechar mejor las oportunidades que nos depara el nuevo milenio.

II. INTRODUCCIÓN

Los vertiginosos cambios que caracterizan a la sociedad actual imponen ritmos acelerados en cualquier ámbito en el que se desenvuelve el ser humano. Nos enfrentamos a nuevos escenarios, entre ellos, a procesos de globalización de las economías, a desarrollos y aplicaciones tecnológicas sin precedentes que tienen repercusiones directas en los procesos productivos y en el plano de la organización del trabajo. Todo ello impone niveles crecientes de calidad y competitividad, ya no sólo entre las naciones, sino entre las organizaciones y los recursos humanos.

Al respecto, Rodríguez Gómez plantea que los aspectos más significativos de estos cambios, están representados por la importancia creciente del factor tecnológico y por los recursos humanos altamente calificados. En este sentido, la incorporación del conocimiento científico a procesos productivos ha tendido a situarse en la posición de principal fuerza productiva.⁷

Esta nueva realidad convoca a los distintos sectores sociales a realizar enormes esfuerzos, incluso a incursionar en el establecimiento de "alianzas estratégicas" para potenciar recursos financieros, naturales, humanos y materiales. Por ejemplo, los gobiernos de los distintos países están promoviendo la creación de mercados regionales con miras a proteger sus economías y lograr una posición más ventajosa en el concierto mundial; el sector productivo e instituciones de educación superior (IES) están estrechando sus vínculos cada vez más; entre instituciones educativas nacionales y extranjeras se observa un incremento en los acuerdos de colaboración e intercambio académico, así como de creación de redes, etc.

En relación al contexto nacional, estos hechos plantean enormes desafíos a las IES, tanto públicas como privadas, entre otros, resolver problemas fundamentales de cobertura de los servicios educativos, pertinencia de los contenidos, relevancia y calidad en la formación de cuadros profesionales y especializados.

Con ello se reafirma que el conocimiento es el objeto alrededor del cual se organiza la universidad, pues en ésta se deposita la responsabilidad de formar a las futuras generaciones al más alto nivel, el realizar las investigaciones necesarias situadas en la frontera del conocimiento, para el desarrollo científico, tecnológico y económico del país, así como crear y difundir la cultura. De ahí que su contribución al bienestar social haya sido factible a través del fortalecimiento de las funciones sustantivas.

Aquí, cabe retomar algunas ideas centrales de Miklos⁸ en relación con la investigación. Plantea que ésta como actividad universitaria, se materializa en formas diversas: como elemento de formación de los estudiantes, como preparación de futuros investigadores, como aportadora de nuevo conocimiento, como difusora del conocimiento socialmente disponible.

⁷ Rodríguez Gómez, Roberto "Universidad y globalización. Contextos, tendencias y desafíos de la educación superior en América Latina" En: *Desafíos de la universidad contemporánea*. México, UNAM, 1996.

⁸ Tomás, Miklos (Coord.). III. Prospectiva. En: *Diagnóstico y prospectiva de la educación superior en México*. Cámara de Diputados-UAM Xochimilco, 1994, pp. 155-214.

Agrega que, la investigación universitaria sirve de sustento a la docencia y a la difusión, promueve el tratamiento de problemas o su reformulación y es el resultado de la confrontación metódica y sistemática de problemas científicos, sociales y técnicos. La formación de investigadores hace de las universidades fuentes proveedoras de sujetos capaces de enfrentar procedimientos y proponer soluciones a cuestiones básicas en el ámbito nacional e internacional.

Esta actividad tiene relevancia en dos dimensiones: por su calidad, esto es, por el alto nivel que en este ámbito sí se califica como la excelencia académica, y por su fecundidad, esto es, su capacidad para plantear nuevos conocimientos, para originar nuevos proyectos.⁹

Sin duda, todo ello nos concita a buscar las estrategias más adecuadas para mantener el liderazgo entre las IES, nuestra propuesta lleva esta intencionalidad.

III. BREVE PANORAMA DE LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO MUNDIAL.

En la actualidad cada vez es más usual escuchar, hablar o leer sobre el inminente ingreso de los países a la *sociedad del conocimiento* o *sociedad científico-técnica*, la cual se puede considerar como una de las megatendencias que caracterizan los procesos de globalización y regionalización que experimentan las economías mundiales. Las transformaciones que estos fenómenos suscitan atraviesan con distinta profundidad y magnitud la totalidad del tejido social y, aún de los paradigmas científicos, cuya indagación es de una importancia capital para comprender y esclarecer la complejidad de esta realidad.

Algunos organismos señalan que el carácter definitorio de la sociedad del conocimiento se lo confiere "... el papel que juegan la ciencia y la tecnología en el desarrollo socio-económico, hasta el punto de considerarse que están abocadas a sustituir al factor capital en las relaciones de producción, por constituir el principal recurso productor de riqueza. Un país que desee ser verdaderamente independiente, debe

garantizar a todos sus ciudadanos la oportunidad de adquirir conocimientos sobre la ciencia y la tecnología, debe fomentar la capacidad de dar a ambas un uso apropiado y de desarrollarlas para satisfacer necesidades colectivas".¹⁰

Frente a este hecho, desde distintos ámbitos como el económico, político, cultural y educativo, se viene expresando la preocupación por las implicaciones que conlleva un proceso de tal magnitud y que constituye un desafío que requiere de una profunda reflexión, análisis y estrategias de acción. De forma inmediata se logra advertir que cualquier esfuerzo que se emprenda tendrá que orientarse en términos de complementariedad, de cooperación e integración y no de exclusión, lo cual plantea una nueva perspectiva para visualizar los problemas y plantear soluciones, sin que éstas comprometan de forma negativa el futuro de las nuevas generaciones.

Así, dentro de los nuevos contextos que se configuran a partir de la década de los noventa, un tema de interés mundial, que es objeto de discusión y análisis, se refiere a la *educación*. Es en este campo en el que recae la responsabilidad pero también la esperanza, los desafíos pero también la oportunidad de *contribuir* en la conformación de un mundo más armónico, equitativo y democrático, realizable en la medida en que el individuo reciba una formación integral desde el nivel básico hasta el superior, que le permita crecer espiritual y cognoscitivamente.

Es un hecho que dentro de los nuevos escenarios, los organismos nacionales e internacionales, así como los distintos sectores sociales, le confieren a la educación en general, y a la educación superior en particular, un papel y lugar estratégico, de tal manera que se concibe a *la educación como un factor de desarrollo* y como tal, ha sido planteado en las Conferencias Internacionales e Iberoamericana de Educación y destacado en las Cumbres presididas por los jefes de Estado y Gobierno de los distintos países del mundo. Otros muchos foros se han

⁹ Glazman citada en *ibid.*, p. 171-172.

¹⁰ *La educación como factor de desarrollo*. Documento de consulta presentado a la V Conferencia Iberoamericana de Educación y que fue utilizado para la elaboración de la Declaración de Buenos Aires, Argentina 7 y 8 de septiembre de 1995. Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), p. 61.

realizado y continúan llevándose a cabo, pues el dinamismo de la realidad socio educativa la convierte en un campo que exige su continua indagación, crítica y reflexión pero también exige acciones creativas y propositivas.

Dentro de este panorama las exigencias a la educación superior se orientan hacia el aumento de la calidad; no obstante, como señala Coombs ésta "... no es una cualidad que se pueda separar de otros aspectos de las instituciones educativas. Más bien, constituye el reflejo y producto de una variedad de componentes y características que definen a cada institución específica. Los determinantes de la calidad incluyen, por ejemplo, el sistema de administración y de dirección; el considerar las características de maestros y estudiantes; la pertinencia y actualización de los programas de estudio; el mejoramiento de las técnicas y métodos de enseñanza; el fomentar la investigación y propiciar su relación con la enseñanza; el contar con bibliotecas, laboratorios y otros servicios; el aseguramiento de fuentes de financiamiento y recursos y la eficacia con la que se les utiliza; el ampliar y potenciar las relaciones entre una universidad determinada y su comunidad con otras instituciones, así como con el sector productivo y las organizaciones e instituciones educativas del extranjero. Igual importancia tienen las relaciones humanas, los valores, las actitudes y las relaciones entre la enseñanza e investigación.¹¹

Por último, se considera pertinente hacer breve referencia a planteamientos elaborados por expertos en la prospectiva de la educación superior, quienes presentan algunos escenarios para la universidad del futuro. Tenerlos presentes enriquece nuestro marco de referencia y la justificación, en el sentido de que un programa de investigación en Estudios Sobre la Universidad con acierto contempla el pasado, el presente y el futuro; tres momentos en los que interviene el elemento humano como portador de valores, historia, cultura, expectativas y aspiraciones. Por consiguiente, se abren y/o amplían las líneas temáticas de investigación en

las que podría participar la comunidad académica de la Universidad La Salle, pues como señala Clark¹², la investigación reúne docencia y estudio en una red interminable de compromiso con el avance del conocimiento, forjándose así un cercano vínculo entre estos componentes.

IV. EL QUEHACER DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO.

Con la finalidad de visualizar posibilidades de acción y direccionar con mayor acierto el rumbo de las instituciones y organizaciones, la prospectiva va ocupando cada vez más un lugar estratégico dentro del conjunto de las perspectivas científicas. En el ámbito educativo, resulta sumamente interesante conocer algunos planteamientos, mismos que se expondrán sin agotarlos.

Varios expertos han planteado algunos escenarios para la educación superior, entre ellos, Miklos y colaboradores (1994) refieren que la globalización, característica ubicua de los procesos del siglo XXI, hace a la vez posible y deseable el establecimiento de alianzas académicas entre centros de estudios y de investigación de diferentes países, para homologar estándares e intercambiar experiencias y recursos. El establecimiento temprano de estos vínculos, podrá favorecer la posición de nuestro país. Retardar alianzas, por el contrario, cancelaría oportunidades de expansión o de supervivencia. Dichos vínculos pueden ser del tipo: "universidad-centros de comunicación", "universidad-industria", o, más genéricamente "universidad-empresa", "universidad-centros de cultura", así como nuevas variedades de relación entre la universidad y el Estado.

Con cada una de estas asociaciones, las universidades adquirirán nuevos roles sociales y asumirán nuevas responsabilidades y riesgos. Agregan que la universidad como claustro, como sitio ajeno a las conmociones del mundo ordinario, será un concepto anacrónico y en gran parte rebasado.

¹¹ Coombs en Maldonado Meza, Leonor y Giacomo Gould Bei "La vinculación como estrategia de desarrollo en las universidades públicas" En: *Revista de la Educación Superior*, México, Núm. 91, 1994, pp. 93-114.

¹² Clark, Burton, R. *Las universidades modernas. espacios de investigación y docencia* México, UNAM, 1997.

Considerando textualmente los escenarios planteados por dichos expertos, para el sistema de educación superior mexicano concluyen que las características más relevantes son las siguientes, ello contemplando un periodo de 1994-2020¹³:

- Se impulsará la calidad del aprendizaje y la calidad de los profesionistas que egresen, asegurando tanto su buen desempeño profesional como su actuación en función de la ética y de las necesidades del país.

- De alguna manera se promoverá que todas y cada una de las universidades sean pluricognoscitivas, formadoras y forjadoras de valores, multiformadoras, integradoras, centradas en "el estudiante", humanistas, sociales, pedagógicas, cívicas, libres, descentralizadas, comprometidas, bien dirigidas, bien administradas y bien evaluadas.

- Es necesario afinar los roles, objetivos y funciones de las universidades públicas y las privadas, tanto como agrupamiento axiológico-conceptual como para cada una de ellas.

- En todas las universidades públicas y privadas, se apoyará la excelencia cultural socialmente reconocida.

- En todas ellas se hará uso discriminado de las nuevas tecnologías, de nuevas alternativas pedagógicas y de múltiples estrategias de vinculación con el entorno y con el aparato productivo, enfatizando la participación en ella tanto de los alumnos como de los docentes y de los investigadores.

- Será necesario fortalecer la investigación educativa, los conocimientos disciplinarios, las relaciones interdisciplinarias y la capacidad pedagógica de los enseñantes y de las universidades mismas.

- Será necesario fortalecer todo género de vinculaciones entre universidades, entre la teoría y la práctica, entre la docencia y la investigación, entre el docente y la docencia, entre ésta y la difusión, entre las ciencias duras y las ciencias blandas, etc.

- Será indispensable establecer mecanismos permanentes de actualización, de renovación y de respuesta e incorporación a los cambios sociales, laborales, tecnológicos, profesionales, etc.

- Se reforzará la capacidad y las operaciones de planeación estratégica, de planeación interactiva, de planeación operativa, de evaluación y de análisis prospectivo.

Para la universidad del futuro, sea pública o privada, se plantean las siguientes instancias estratégicas:

Universidad pluricognoscitiva. Las universidades deben convertirse en pluricognoscitivas, es decir, deben conjugar múltiples disciplinas formales e informales, así como añadir a los enfoques exclusivamente nacionalistas diversas facetas intuicionistas, sensualistas, pragmáticas y postmodernas en sus aproximaciones al saber.

Universidad integrada. Las universidades deben integrar equilibradamente las funciones y objetivos de docencia, de investigación y de servicio a la comunidad.

Universidad estudiantil. Las universidades deben centrarse intensamente en los estudiantes, para lo cual conviene introducir el tutorío calificado y personalizado.

Universidad humanista. Las universidades deben enfocarse hacia el humanismo, sin por ello dejar de formar en ciencia y tecnología con la mejor calidad factible. Esto implica una crítica al hiperutilitarismo.

Universidad social. Las universidades deben tener un carácter y un enfoque social, o sea, lograr que tanto la institución como sus docentes, sus investigadores y su alumnado tomen en cuenta la problemática de la sociedad que les entorna y que hagan de ella sus campos de estudio.

Universidad pedagógica. Las universidades deben sobresalir en lo pedagógico. Todo su personal debe estar debidamente formado en educación, didáctica, pedagogía, andragogía, además en ciencia, tecnología y sus áreas propias de conocimiento y de trabajo.

¹³ Miklos ... p. 210 y ss.

Universidad cívica. Las universidades deben estar debidamente vinculadas a sus entornos, pero al mismo tiempo encontrarse libres para el ejercicio de sus funciones.

Universidad descentralizada. Las universidades deben vincularse estratégica y óptimamente entre sí, formando entre ellas y con diversas instancias centrales especializadas, múltiples redes en varios campos, v.gr. bibliotecas, centros de información, centros de especialidad, centros de vinculación, etc.

Universidad multiasociada. Las universidades deben estrechar vínculos horizontales con diversas instancias (oficiales y no, gubernamentales y no, formales y no) de su entorno y asociaciones coyunturales.

Universidad dirigida. Las universidades deben contar con personal y procesos de alta gerencia y no simplemente administradas o contabilizadas.

Universidad evaluada. Las universidades deben establecer y mantener múltiples procesos de carácter evaluatorio, tanto de alumnos como de maestros, de investigadores, de programas, de la institución, etc.¹⁴

Los escenarios anteriores dejan entrever que son amplias las posibilidades de colaboración y participación para quienes están interesados en aspectos educativos, buscando no sólo propiciar el conocimiento, sino generar, difundir y conservar valores.

V. PROPUESTA.

Los argumentos expuestos a lo largo de este documento, son un punto de partida e invitación para incursionar en aspectos educativos de relevancia en la actualidad. Sin lugar a dudas existen muchos más elementos que quedan fuera; no obstante, siempre hay la posibilidad de retomarlos para enriquecer los marcos referenciales necesarios.

Con carácter propositivo se plantean las siguientes líneas temáticas para el desarrollo de proyectos de investigación institucional, que

pueden constituir ejes en torno a los cuales participaría la comunidad académica y contribuiría al enriquecimiento de nuestra propia institución. Para cada una de éstas se plantea un propósito general que sitúa su importancia y se procede a señalar algunos procesos susceptibles de ser considerados, sin que ello implique limitar el interés por otros aspectos de relevancia.

VI. OBJETIVOS

- Impulsar el programa de investigación en Estudios Sobre la Universidad, en la que pueda participar la comunidad académica lasallista desde distintas perspectivas disciplinarias, con el fin de poder ofrecer aportaciones científicas para mantener vigente su función social y, desarrollar una actitud anticipatoria de respuestas ante las exigencias de la globalización y la sociedad del conocimiento.

- Conocer y analizar con profundidad los diversos procesos y factores que han influido en el desarrollo de la Universidad La Salle en su pasado, en su realidad educativa actual y en su proyección al futuro, para comprender sus relaciones con el mundo contemporáneo y las respuestas que nuestra institución ofrece ante ello.

VII. POSIBLES LÍNEAS TEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL.

Se considera que de acuerdo con los objetivos planteados en esta propuesta, cada dependencia que conforma nuestra institución, por ejemplo, las escuelas, facultades, áreas de servicio, etc., en su dinámica e interacción con otros elementos tanto endógenos como exógenos, genera procesos diferenciados que pueden ser considerados como objetos de estudio.

Comunidad Estudiantil. Tiene como propósito el estudio de la congruencia de la filosofía institucional con los procedimientos, programas y políticas enfocadas a los estudiantes.

Líneas Temáticas:

- Hábitos y estrategias de estudio
- Trayectoria académica y factores de deserción, reprobación y eficiencia terminal
- Seguimiento de egresados

¹⁴ Ibid.

- Programas de Financiamiento/Becas
- Distribución de la matrícula
- Utilización de los servicios y apoyos académicos
- Participación en actividades académicas
- Prácticas escolares de los estudiantes
- Valores, fe y cultura juvenil
- Evaluación de los aprendizajes

Extensión Universitaria. Tiene como propósito el estudio de la contribución de programas universitarios de servicio hacia la sociedad y al cumplimiento de la misión institucional.

Líneas Temáticas:

- Programas de Servicio social
- Difusión científica, humanística y tecnológica
- Educación continua
- Intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras
- Actividades recreativas
- Actividades culturales y artísticas
- Bolsa de trabajo
- Alternativas de vinculación

Docencia. Tiene como propósito el estudio de la trascendencia de la filosofía educativa lasallista en la política docente y sus perspectivas de desarrollo.

Líneas Temáticas:

- Políticas y mecanismos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico
- Perfil académico y condiciones de trabajo de la planta docente
- Calidad y productividad en el desempeño académico
- Métodos de enseñanza en la práctica docente
- Programas de formación docente
- Formación profesional y planes de estudio
- Innovaciones educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Vinculación docencia-investigación
- Evaluación docente
- Evaluación curricular y cocurricular
- Evaluación de los servicios académicos y de apoyo

Investigación. Tiene como propósito el estudio de los procesos y mecanismos para el fortalecimiento de esta actividad, así como de sus aplicaciones, su proyección y su contribución institucional y social.

Líneas Temáticas

- Programas de posgrado para la formación en docencia e investigación
- Financiamiento de proyectos de investigación
- Vinculación entre las funciones sustantivas de la universidad
- Evaluación del impacto de la investigación en la sociedad.
- Política científico tecnológica e investigación de frontera
- Migraciones científicas
- Redes de investigación, de información y colaboración internacional.

VIII. MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO Y APOYO

8.1. Criterios

El establecimiento de criterios para la presentación de proyectos es un esfuerzo que La Universidad La Salle tiene ya contemplados con claridad, mismos que se hallan referidos en las Líneas de Investigación en la ULSA. Textualmente se expresa que "Con objeto de lograr uniformidad en las acciones, legitimidad institucional, así como socialización de los resultados de estos proyectos de investigación, se considera conveniente señalar los siguientes lineamientos:

Las propuestas de proyectos deben ser avaladas por los Directores de las Escuelas o Facultades a las que se encuentra adscrito el(los) investigador(es), quienes en su caso turnan el mismo a la Coordinación General de Investigación de la Div. de Posgrado e Investigación, para su registro, administración y seguimiento.

El Centro de Investigación cuenta con un protocolo que permite registrar, desarrollar y evaluar los proyectos de investigación..."¹⁵

Ahora bien, con la finalidad de flexibilizar los procesos de participación en los proyectos de investigación inscritos en cualquiera de las

¹⁵ Domínguez Trolle, David et al. "Líneas de investigación en la ULSA" En. *Reflexiones Universitarias*, México, Núm. 30, 1996, p. 30.

líneas temáticas ya enunciadas, se plantean dos modalidades de trabajo:

8.2. Modalidad de los Proyectos de Investigación:

- **Individual.** Bajo este carácter podrán participar en calidad de responsables de la investigación que emprendan:

- a) Personal docente de los tres niveles educativos que se imparten en la Universidad La Salle: nivel medio superior, licenciatura y posgrado.
- b) Investigadores contratados como MTC.
- c) Tesistas de licenciatura y posgrado que hayan destacado durante tu trayectoria académica. Su participación será bajo asesoría.

- **General.** Bajo este carácter podrán participar en calidad de responsables de la investigación que emprendan:

- a) Personal docente de los tres niveles educativos que se imparten en la Universidad La Salle: nivel medio superior, licenciatura y posgrado.
- b) Investigadores de campos disciplinarios afines, o desde una perspectiva multidisciplinaria junto con:
- c) Tesistas de licenciatura y posgrado que hayan destacado durante su trayectoria académica. Su participación será bajo asesoría.

8.3. Categorías:

Se proponen cuatro categorías. Cada una se considerará como opción y resultado del estudio llevado a cabo y deberá reunir las condiciones metodológicas que le son propias.

- Ensayos
- Tesis de Licenciatura
- Tesis de Posgrado
- Investigación

8.4. Estrategias de Acción:

- a) Se puede emitir una convocatoria dirigida a la comunidad académica de la ULSA, a fin de que presente solicitud de apoyo para realizar proyectos de investigación, de acuerdo a las líneas temáticas en Estudios Sobre la Universidad, o bien,

- b) El incentivo podrá consistir en apoyo económico y la publicación de las investigaciones que resulten relevantes

- c) Para los tesistas, se podría considerar el apoyo de acuerdo con alguna de las siguientes opciones:

- * la impresión de su tesis y/o su publicación
- * la excensión del pago de las asesorías y/o
- * la excensión del pago de la colegiatura de uno o dos semestres.

- d) Para estimular el desarrollo de investigaciones en la línea que se viene planteando, podría considerarse, además, la posibilidad de instaurar algún premio especial para la(s) mejor(es) investigación (es) en las distintas categorías ya referidas. Podría ser bajo el nombre de alguna personalidad que las autoridades respectivas determinen, o bien, bajo alguna leyenda que refleje el esfuerzo de la actividad investigativa que realicen los participantes.

8.5. Instancias Responsables:

- Vicerrectoría Académica
- Dirección de Posgrado e Investigación
- Coordinación General de Investigación
- Coordinación General de Posgrado
- Dirección de Escuelas y Facultades
- La(s) que determinen las autoridades

BIBLIOGRAFÍA

Áreas de investigación.

En: <WWW.CESU.UNAM>, 1998.

Clark, Burton R. *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. México, UNAM, 1997, pp. 415.

"Convocatoria para apoyo a proyectos de investigación". En: *Gaceta del PIIES*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Año 7, Núm. 2, 1998.

"Convocatoria Primer Concurso de Estudios Sobre la Universidad". En: *Universo* Núm. 8, agosto-septiembre 1997. Universidad Autónoma de Chiapas.

La educación como factor de desarrollo. Documento de consulta presentado a la V Conferen-

cia Iberoamericana de educación y que fue utilizado para la elaboración de la declaración de Buenos Aires, 7 y 8 de septiembre de 1995, Buenos Aires, Organización de Estados Iberoamericanos

Descripción y organización.

En: <WWW.CESU.UNAM>, 1998.

Domínguez Trolle, David et al "Lineas de investigación en la ULSA". *Reflexiones Universitarias* Núm. 30, México, Ediciones Universidad La Salle, 1996.

Galán Giral, Ma. Isabel. "La evaluación del trabajo de investigación en la UNAM". En: *Reforma y Utopía*, Núm. 15, 1996, pp. 53-60.

González Ibarra, Juan de Dios. Organización de la universidad pública en México 1994. En: *Diagnóstico y prospectiva de la educación superior en México*. México, Cámara de Diputados-UAM-X, 1994, pp. 133-154.

Líneas y Proyectos de investigación.

En: <WWW.CESU UNAM>, 1998.

Maldonado Meza, Leonor y Giacomo Gould Bei. "La vinculación como estrategia de desarrollo en las universidades públicas". En: *Revista de la Educación Superior*, Núm. 91, ANUIES, 1994, pp. 93-114.

Miklos, Tomás (Coord.). III. Prospectiva. En: *Diagnóstico y prospectiva de la educación superior en México*. México, Cámara de Diputados-UAM-X. 1994, pp. 155-214.

Muñoz Batista, Jorge. (coord.) Autoestudio ULSA 1994-1996. Documento interno, 1a. ed., 1997.

Muñoz Batista, Jorge. "Nuestra Filosofía". *Reflexiones Universitarias* Núm. 16, México, Ediciones Universidad La Salle, 1992.

Muñoz Batista, Jorge. "La Misión de la Universidad I". *Reflexiones Universitarias* Núm. 19, México, Ediciones Universidad La Salle, 1993.

Muñoz Batista, Jorge. "La Misión de la Universidad II". *Reflexiones Universitarias*, Núm. 21, México, Ediciones Universidad La Salle, 1993.

Pacheco Méndez, Teresa. La organización de la actividad científica en la UNAM, México, CESU. UNAM-Porrúa, 1994.

Pacheco Méndez, Teresa. *La profesionalización de la universidad*. Su incidencia en la formación de profesionales y científicos. *Cuadernos del CESU*, Núm. 31. México, CESU, UNAM, 1996, pp. 27-39.

Porter Galetar, Luis. "La evaluación institucional como auto-análisis. Un marco de referencia para el impulso del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior". En: *Reforma y Utopía*, Núm. 16, 1996, pp. 5-24.

Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México, Poder Ejecutivo Federal, 1995.

Rodríguez Gómez, Roberto. Universidad y globalización. Contextos, tendencias y desafíos de la educación superior en América Latina. En: *Desafíos de la universidad contemporánea*. México, UNAM, 1996, pp. 72-90.

Sistema para el ingreso y permanencia en la FIMPES, a través del fortalecimiento y desarrollo institucional, México, Comisión de Docencia y Superación Académica, FIMPES, 1993.

Villamil, Roberto. Las instituciones de educación superior y la formación cultural. En: *El concepto de formación en la educación universitaria*. *Cuadernos del CESU*, Núm. 31. México, CESU, UNAM, 1993, pp. 11-25.